



**GENERACION DE CREDITOS N° 6/2020**

**INFORME DE INTERVENCION**

Se somete a informe de intervención el expediente de generación de créditos 6/2020 por importe de 104.727,00 euros, destinados a financiar la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a trabajadores desempleados, subvencionados íntegramente por la Consejería de Empleo y Políticas Sociales al amparo de la Orden EPS/52/2019, de 4 de octubre.

A fin de dar el adecuado cauce presupuestario a dicha subvención, procede habilitar crédito en el estado de gastos por el importe de 104.727,00 euros, financiándose en el estado de ingresos con la subvención otorgada de 115.875,00 euros.

La modificación presupuestaria que procede es la generación de créditos, regulada en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 43 del RD 500/1990. Asimismo, en las bases de ejecución del presupuesto, en su artículo 8, se establece el procedimiento para su aprobación. En síntesis, tales disposiciones establecen lo siguiente:

1º Podrán generar crédito en el estado de gastos de los presupuestos, en la forma en que reglamentariamente se establezca, los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de aportaciones o compromisos firmes de aportación de personas físicas o jurídicas para financiar, juntamente con la Entidad Local, gastos que por su naturaleza están comprendidos en los fines u objetivos de los mismos, debiendo regularse en las bases de ejecución los trámites para la aprobación de dichos presupuestos.

2º La base 8 de las de ejecución del presupuesto establece que:

**AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS**

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 1 de 1  
Casimiro López García  
23/09/2020  
INTERVENTOR

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	c190442deba44318bf123dcd17ef22da001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	

1.- Con carácter general podrán generar créditos en el estado de gastos, los ingresos procedentes de subvenciones de otras administraciones públicas o bien de aportaciones de personas físicas o jurídicas. La generación de créditos estará limitada en su cuantía al importe de la subvención o compromiso firme de aportación. Cuando el objeto de la subvención o aportación tenga un coste superior al de dicha subvención sólo podrá generarse crédito si la parte no subvencionada dispone de suficiente cobertura presupuestaria. Corresponderá su aprobación al Alcalde.


3º El presupuesto de la actividad que se pretende realizar no comporta gastos superiores al importe subvencionado.

En base a las consideraciones anteriores, se informa favorablemente la aprobación del expediente de generación de créditos 6/2020 correspondiendo al Alcalde su aprobación.

Pielagos, a la fecha de la firma electrónica

El Interventor,

Firma 1 de 1
Casimiro López García
23/09/2020
INTERVENTOR

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	c190442deba44318bf123dcd17ef22da001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	



GENERACION DE CREDITOS 6/2020 AUMENTOS		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
326.131.00	EDUCACION.- Personal laboral temporal	47.620,00
326.160.00	EDUCACION.- Seguros sociales	11.905,00
326.224	EDUCACION.- Primas de seguros	1.617,84
326.226.99	EDUCACION.- Material didáctico y de prácticas	43.584,16
<b>TOTAL</b>		<b>104.727,00</b>

MAYORES INGRESOS		
PARTIDA	EXPLICACION	IMPORTE
45001.16	ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN INSTITUCIONES 19/073	31.746,00
45001.16	ATENCION SOCIO SANITARIA A PERSONAS EN DOMICILIO 19/074	41.796,00
45001.27	MATEMATICAS NIVEL 2 19/384	8.964,00
45001.27	LENGUA CASTELLANA NIVEL 2 19/384	8.964,00
45001.27	LENGUAS EXTRANJERAS 19/386	13.257,00
<b>TOTAL</b>		<b>104.727,00</b>

Piélagos, a la fecha de la firma electrónica

El Interventor,

### AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01  
 39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | [informacion@pielagos.es](mailto:informacion@pielagos.es)  
 N° de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

[www.pielagos.es](http://www.pielagos.es)

Firma 1 de 1	23/09/2020	INTERVENTOR
Casimiro López García		

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico		
Código Seguro de Validación	e4707394b8584cd28f874f26cc70900a001	
Url de validación	<a href="https://sede.pielagos.es/validador">https://sede.pielagos.es/validador</a>	
Metadatos	Origen: Origen administración	